

GUILLERMO J. JIMÉNEZ SÁNCHEZ
ALBERTO DÍAZ MORENO
(Coords.)

DERECHO MERCANTIL

VOLUMEN 10.º

Derecho concursal

Segunda edición en Marcial Pons
Decimoquinta edición actualizada

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO
2014

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	15
LISTA DE ABREVIATURAS	17
CAPÍTULO 1. EL DERECHO CONCURSAL Y LA CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO CONCURSAL , Alfonso RODRÍGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES	27
I. INTRODUCCIÓN	27
A) Concepto y significación.....	27
B) Principios informadores.....	28
C) Finalidad	34
II. IDEA GENERAL SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL CONCURSO	35
A) La estructura del procedimiento concursal	35
B) El procedimiento abreviado.....	40
III. EL REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL	46
IV. CONCURSOS CON ELEMENTOS EXTRANJEROS: NORMAS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.....	48
<i>Indicación bibliográfica</i>	51
CAPÍTULO 2. EL DERECHO PRECONCURSAL. LOS ACUERDOS PRECONCURSALES CON TRASCENDENCIA CONCURSAL , Alfonso RODRÍGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES	59
I. INTRODUCCIÓN	59
II. LOS ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE PAGO.....	61
A) Regulación.....	61
B) Ámbito de aplicación	61
C) Solicitud	68
D) El mediador concursal	72
E) Tramitación del expediente	75

	<u>Pág.</u>
F) Efectos del acuerdo.....	83
G) Cumplimiento e incumplimiento del acuerdo	85
H) El concurso consecutivo.....	86
III. LOS ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN.....	86
A) Regulación.....	86
B) Relevancia concursal	87
C) Los acuerdos de refinanciación con inmunidad frente a la rescisión concursal	87
D) La homologación judicial de los acuerdos de refinanciación	92
<i>Indicación bibliográfica</i>	95
CAPÍTULO 3. LOS ÓRGANOS DEL CONCURSO, Alfonso RODRÍGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES	97
I. ÓRGANOS CONCURSALES NECESARIOS Y NO NECESARIOS.....	97
II. EL JUEZ.....	97
A) Carácter	97
B) Jurisdicción y competencia objetiva.....	98
C) Competencia territorial	100
III. LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL.....	101
A) Carácter y funciones	101
B) Los deberes de informe y rendición de cuentas.....	102
C) Composición y régimen de funcionamiento	104
D) Estatuto de los administradores concursales.....	105
E) Colaboradores	112
IV. LA JUNTA DE ACREEDORES	114
A) Carácter y funciones	114
B) Convocatoria	114
C) Asistencia.....	115
D) Constitución	116
E) Celebración	116
F) Adopción de acuerdos	119
G) Acta	120
V. EL MINISTERIO FISCAL.....	121
<i>Indicación bibliográfica</i>	121
CAPÍTULO 4. LOS PRESUPUESTOS MATERIALES DEL CONCURSO, José Carlos VÁZQUEZ CUETO	127
I. LOS PRESUPUESTOS DEL CONCURSO: ENUNCIACIÓN, CLASES Y SIGNIFICACIÓN	127
II. LOS PRESUPUESTOS MATERIALES.....	129
A) El presupuesto subjetivo	129
B) El presupuesto objetivo: la insolvencia	141
<i>Indicación bibliográfica</i>	150

CAPÍTULO 5. EL PRESUPUESTO FORMAL DEL CONCURSO: EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO, José Carlos VÁZQUEZ CUETO y Alfonso RODRÍGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES.....	155
I. EL PRESUPUESTO FORMAL DEL CONCURSO: LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE CONCURSO PREVIA SOLICITUD DE PARTE	155
A) El juicio sobre la solicitud de concurso y el procedimiento concursal	155
B) El juicio sobre la solicitud de concurso; clases: concurso voluntario y concurso necesario; la competencia objetiva y territorial.....	156
C) El juicio sobre la declaración de concurso solicitada por el deudor.	158
D) El juicio sobre la declaración de concurso solicitada por un sujeto distinto del deudor.....	172
II. LOS CONCURSOS CONEXOS.....	184
A) Consideraciones previas	184
B) La declaración conjunta de concurso de varios deudores.....	185
C) La acumulación de concursos.....	188
D) Los efectos de la declaración conjunta y de la acumulación de concursos.....	190
III. EL AUTO DECLARATIVO DE CONCURSO	191
A) Contenido	191
B) Efectos	193
C) Notificación	193
D) Publicidad	194
E) Recursos	196
<i>Indicación bibliográfica</i>	196
 CAPÍTULO 6. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO (I): EFECTOS SOBRE EL DEUDOR, Alfonso RODRÍGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES y José Carlos VÁZQUEZ CUETO	201
I. INTRODUCCIÓN	202
A) Fundamento de los efectos de la declaración de concurso sobre el deudor	202
B) La evolución de los efectos del concurso sobre el deudor.....	202
C) El cambio de perspectiva del Derecho concursal vigente en cuanto a los efectos de la declaración de concurso sobre el deudor.....	205
II. EFECTOS SOBRE LAS FACULTADES PATRIMONIALES DEL DEUDOR Y SOBRE LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL O EMPRESARIAL DEL DEUDOR	206
A) La limitación de las facultades patrimoniales del deudor.....	206
B) La continuidad de la actividad profesional o empresarial del deudor	221
III. OTROS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO SOBRE LA CAPACIDAD DEL DEUDOR	235
A) La capacidad procesal del deudor declarado en concurso.....	235
B) Otras prohibiciones y limitaciones	236

	<i>Pág.</i>
IV. EFECTOS SOBRE CIERTOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL CONCURSADO.....	237
V. OTROS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO SOBRE EL DEUDOR.....	239
A) Consideraciones generales	239
B) Los deberes de predisposición del deudor	239
C) La modulación de los efectos del concurso según la especial cualidad del deudor	242
<i>Indicación bibliográfica</i>	257
CAPÍTULO 7. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO (Y II): EFECTOS SOBRE LA ACTIVIDAD DEL DEUDOR, Alfonso RODRÍGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES y José Carlos VÁZQUEZ CUETO	263
I. EFECTOS SOBRE LOS ACREEDORES.....	263
A) Integración en la masa pasiva.....	263
B) Efectos sobre las acciones individuales de los acreedores contra el deudor	264
II. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO SOBRE LOS CRÉDITOS	272
A) Consideraciones terminológicas y sistemáticas.....	272
B) La prohibición de compensación.....	272
C) La suspensión del devengo de intereses por los créditos concursales	276
D) La suspensión del derecho de retención.....	279
III. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO SOBRE LOS CONTRATOS EN VIGOR.....	281
A) Consideraciones generales	281
B) El principio general de mantenimiento de la vigencia de los contratos.....	282
C) El régimen de las prestaciones pendientes de cumplimiento por las partes en los contratos que mantienen su vigencia	287
D) Los efectos de la declaración de concurso sobre los contratos laborales	296
E) Los efectos del concurso sobre los contratos del concursado con las Administraciones públicas	300
F) La rehabilitación de contratos	301
<i>Indicación bibliográfica</i>	305
CAPÍTULO 8. LA DETERMINACIÓN DE LA MASA ACTIVA: ASPECTOS SUSTANTIVOS, Alfonso RODRÍGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES.....	313
I. INTRODUCCIÓN	313
II. BIENES Y DERECHOS DE LA MASA ACTIVA	314
A) Regla general de integración de bienes en la masa activa del concurso	314

	<u>Pág.</u>
B) La integración de bienes conyugales en la masa activa del concurso	315
C) Integración de saldos de cuentas indistintas en la masa activa del concurso	319
III. REINTEGRACIÓN DE BIENES A LA MASA ACTIVA.....	319
A) Acciones rescisorias concursales	319
B) Acciones impugnatorias ordinarias	323
C) Legitimación y procedimiento	324
D) Efectos de la rescisión	325
IV. SEPARACIÓN DE BIENES DE LA MASA ACTIVA.....	326
A) Separación <i>ex iure dominii</i>	326
B) Separación <i>ex iure crediti</i>	327
<i>Indicación bibliográfica</i>	329
CAPÍTULO 9. LA MASA PASIVA. LOS CRÉDITOS CONCURSALES. LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, Alberto DÍAZ MORENO	337
I. LA MASA PASIVA	337
A) Concepto y significado.....	337
B) Créditos contra la masa y créditos concursales	338
II. CRÉDITOS CONTRA LA MASA	339
A) Concepto y caracterización general.....	339
B) Enumeración legal.....	340
C) Régimen	346
D) La insolvencia de la masa.....	350
III. CRÉDITOS CONCURSALES.....	350
A) La clasificación de los créditos.....	351
B) Los créditos privilegiados.....	352
C) Los créditos ordinarios.....	366
D) Los créditos subordinados	367
<i>Indicación bibliográfica</i>	378
CAPÍTULO 10. EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL. EL INVENTARIO Y LA LISTA DE ACREEDORES. COMUNICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS, Alberto DÍAZ MORENO	391
I. EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	391
A) Significado y elaboración	391
B) Estructura y contenido.....	392
C) Plazo para su presentación	394
D) Comunicación de los proyectos del inventario y de la lista de acreedores	396
E) Publicidad del informe	397
II. EL INVENTARIO	398

	<i>Pág.</i>
A) Concepto y función.....	398
B) Contenido.....	399
C) Valor atribuible a la inclusión de un bien o derecho en el inventario	400
III. LA LISTA DE ACREEDORES.....	402
A) Concepto y significado.....	402
B) Estructura y contenido.....	403
C) Valor atribuible a la inclusión de un crédito en la lista de acreedores	404
IV. LA IMPUGNACIÓN DEL INVENTARIO Y DE LA LISTA DE ACREEDORES.....	405
A) Significado.....	405
B) Objeto, procedimiento, legitimación, plazo	406
C) La resolución de las impugnaciones: los textos «definitivos»	408
D) Consecuencias de la falta de impugnación	409
E) Finalización de la fase común sin haberse resuelto las impugnaciones del inventario y de la lista de acreedores	410
V. COMUNICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	412
A) Comunicación de créditos.....	412
B) Reconocimiento de créditos.....	418
VI. MODIFICACIÓN DEL TEXTO «DEFINITIVO» DE LA LISTA DE ACREEDORES	425
A) Supuestos de posible reconocimiento de créditos con posterioridad a la presentación de los textos definitivos	426
B) Modificación «subjetiva» de la lista de acreedores	427
C) Procedimiento de modificación	428
D) Efectos de la modificación de los textos definitivos.....	429
<i>Indicación bibliográfica</i>	<i>430</i>
CAPÍTULO 11. EL CONVENIO CONCURSAL, Alberto DÍAZ MORENO.....	435
I. CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS Y FUNCIÓN ECONÓMICA.....	435
II. LAS PROPUESTAS DE CONVENIO	436
A) Forma y documentos complementarios.....	436
B) Contenido.....	437
III. MODALIDADES DE TRAMITACIÓN DEL CONVENIO.....	439
A) El llamado «convenio anticipado».....	439
B) El convenio concluido en fase de convenio.....	445
IV. LA APROBACIÓN JUDICIAL DEL CONVENIO	452
A) Ideas generales.....	452
B) La oposición a la aprobación del convenio	453
C) El rechazo de oficio del convenio	457
V. LA EFICACIA DEL CONVENIO.....	458
A) Comienzo de la eficacia del convenio.....	458

	<u>Pág.</u>
B) Efectos de la aprobación judicial del convenio.....	459
C) Extensión «subjetiva» del convenio.....	463
VI. EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.....	467
VII. LA NULIDAD DEL CONVENIO.....	469
<i>Indicación bibliográfica</i>	471
CAPÍTULO 12. LA LIQUIDACIÓN, Alfonso RODRÍGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES.....	479
I. INTRODUCCIÓN.....	479
II. APERTURA DE LA FASE DE LIQUIDACIÓN.....	480
A) Apertura de la fase de liquidación a solicitud del deudor.....	480
B) Apertura de la fase de liquidación a solicitud de un acreedor.....	482
C) Apertura de la fase de liquidación a solicitud de la administración concursal.....	483
D) Apertura de la fase de liquidación de oficio.....	483
III. EFECTOS DE LA APERTURA DE LA FASE DE LIQUIDACIÓN.....	484
A) Efectos sobre el deudor.....	485
B) Efectos sobre los acreedores.....	486
C) Efectos sobre los contratos.....	487
D) Efectos sobre los créditos.....	487
E) Otros efectos.....	488
IV. LAS OPERACIONES DE LIQUIDACIÓN.....	489
A) Realización de los bienes y derechos de la masa activa.....	490
B) Pago a los acreedores.....	499
<i>Indicación bibliográfica</i>	503
CAPÍTULO 13. LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO, José Carlos VÁZQUEZ CUETO.....	507
I. NOCIONES GENERALES, CLASIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN... ..	507
II. LA TRAMITACIÓN DE LA SECCIÓN DE CALIFICACIÓN.....	512
A) La alegación de los interesados legítimos.....	512
B) El informe de la administración concursal y el dictamen del Ministerio Fiscal; las presunciones legales sobre la culpabilidad del concurso.....	514
C) La sentencia de calificación del concurso: los pronunciamientos de la sentencia de culpabilidad del concurso.....	521
<i>Indicación bibliográfica</i>	527
CAPÍTULO 14. LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO, José Carlos VÁZQUEZ CUETO.....	531
I. LAS CAUSAS DE CONCLUSIÓN DEL CONCURSO.....	531
II. LA TRAMITACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO.....	535

	<u>Pág.</u>
A) Consideraciones generales	535
B) El caso particular de la insuficiencia de masa para atender los créditos contra la masa.....	537
III. LOS EFECTOS DE LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO	541
A) El cese de los efectos del procedimiento concursal	541
B) La exoneración del pasivo del deudor persona física	544
C) Especial referencia a la rendición de cuentas de la administración concursal	547
IV. LA REAPERTURA DEL CONCURSO	548
<i>Indicación bibliográfica</i>	551

CAPÍTULO 1

EL DERECHO CONCURSAL Y LA CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO CONCURSAL

Alfonso RODRÍGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN: A) Concepto y significación. B) Principios informadores: a) Principios configuradores: 1. Universalidad. 2. Unidad: 2.1. Unidad legislativa. 2.2. Unidad de disciplina. 2.3. Unidad de procedimiento. 3. Flexibilidad. b) Principios operativos o funcionales. C) Finalidad.—II. IDEA GENERAL SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL CONCURSO: A) La estructura del procedimiento concursal: a) Secciones. b) Fases. c) Conclusión. d) Reapertura. e) Incidente concursal. B) El procedimiento abreviado: a) Ámbito de aplicación. b) Reglas de tramitación. c) Especialidades en la tramitación abreviada de ciertos concursos: 1. En caso de presentación de propuesta anticipada de convenio con la solicitud de concurso. 2. En caso de presentación de plan de liquidación con la solicitud de concurso.—III. EL REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL.—IV. CONCURSOS CON ELEMENTOS EXTRANJEROS: NORMAS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.—INDICACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

I. INTRODUCCIÓN

A) CONCEPTO Y SIGNIFICACIÓN

La denominación «concurso» deriva del latín *concursum*, cuyo significado (carrera en masa, encuentro o choque) conduce al verbo *concurrere* (derivado, a su vez, de la locución *cum-currere*), cuya traducción es correr juntos o conjuntamente, pero, mejor, reunirse, acudir, encontrarse, coincidir o afluir, y, por tanto, describe el procedimiento mediante el que se ordena la reunión simultánea, la *concurrentia*, de los acreedores de un sujeto sobre el patrimonio del deudor común. La E. de M., II, de la LCon explica que «[...] el nombre elegido para denominar el procedimiento único es el de concurso, expresión clásica que [...], por antonomasia, describe la *concurrentia de los acreedores sobre el patrimonio del deudor común*», y, por extensión, también el conjunto de reglas que determinan la iniciación y desenvolvimiento de tal procedimiento, los efectos que se producen durante su tramitación y las soluciones del mismo.

Dicho conjunto de reglas, el Derecho que regula el *concurso*, el Derecho concursal, encuentra su justificación última en el concepto de responsabilidad patrimonial.

Cuando un deudor no cumple voluntariamente su obligación, su *deuda*, el acreedor insatisfecho puede, como consecuencia de la *responsabilidad* derivada de la misma obligación (cfr., respectivamente, arts. 1.088 y 1.911 C.c.), y mediante el auxilio de los órganos jurisdiccionales competentes, agredir el patrimonio del incumplidor para conseguir el cumplimiento forzoso o una compensación por el incumplimiento (en base al principio de *responsabilidad patrimonial universal*).

Pero estas actuaciones individuales de los acreedores insatisfechos se revelan inadecuadas cuando el patrimonio del deudor es insuficiente o incapaz para cumplir íntegramente sus obligaciones, porque, si, de un lado, al deudor le va a ser imposible cumplir su *deuda*, por otra parte, la exigencia de *responsabilidad* no podrá satisfacer íntegramente a cada uno de los acreedores. En tal caso, en suma, resulta imposible que todos los acreedores vean íntegramente satisfechos todos sus créditos. Permitir que en tales circunstancias los acreedores continúen defendiendo sus intereses de modo individual y separado es tanto como consentir que algunos acreedores sean íntegramente satisfechos (los más rápidos en actuar, los más astutos o audaces, o los más próximos al deudor), mientras que los demás no podrán percibir nada de sus créditos.

Una elemental exigencia de justicia impone en estos casos una organización de defensa de los acreedores, como colectividad, mediante el establecimiento de una normativa especial: el Derecho concursal. Al estímulo individual o egoísta propio del sistema de las ejecuciones aisladas se opone un principio de equidad; el régimen del azar o del favor debe sustituirse por el de comunidad de pérdidas de los acreedores, cuando el patrimonio del deudor no basta o sufre una incapacidad estructural para satisfacer íntegramente sus créditos a todos ellos.

B) PRINCIPIOS INFORMADORES

Los principios del sistema concursal son las razones, ideas, criterios o proposiciones de general aceptación y básicas o fundamentales que rigen el procedimiento concursal.

La nueva ordenación legal del concurso permite identificar junto a los que podríamos calificar de *principios configuradores*, que han dado su forma a aquella ordenación disponiendo las partes que la componen, de suerte que han venido a determinar el sentido general y definitorio del procedimiento concursal y su estructura, otros que podríamos denominar *principios operativos o funcionales* que actúan adecuando las soluciones concretas a las finalidades generales, organizando y preparando el funcionamiento efectivo del sistema jurídico, determinando el contenido normativo de las soluciones legales a los problemas planteados por la situación que la ley considera insolvencia y guiando y modulando su aplicación en cada caso.

Se trata de elementos rectores de la política legislativa (en tanto expresan las ideas directrices y básicas que el legislador quiere imponer en un determinado ámbito normativo por entender que responden a la composición de intereses adecuada a los valores imperantes en la colectividad), y, tales principios, una vez incorporados a una legislación concreta, constituyen elementos informadores de dicha regulación. En cuanto tales actúan como verdaderas normas de acción lejos de las meramente programáticas.